

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13448** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 81/2009, en el que figura como concursado Conser Multiservicios, Sociedad Limitada, se ha dictado el 5 abril 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 5 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110026400-1